

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	16, 22, 24 julio y 16 agosto de 2024		
TITULO AUDITORIA:	Auditoría interna de calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015 al proceso Gestión Financiera – MPFF		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<ol style="list-style-type: none">1. Determinar en el proceso Gestión Financiera la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:20152. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos asociados a la operación del proceso Gestión Financiera3. Analizar la gestión frente al mejoramiento continuo y gestión de riesgos del proceso Gestión Financiera4. Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión del proceso Gestión Financiera – MPFF, para ello se tendrá en cuenta los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, perfil de riesgos del proceso, revisión de controles e indicadores, requisitos legales y otros requisitos establecidos en la operación, planificación e implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al Plan de Auditoría del año 2024, se precisa que el periodo a evaluar corresponde a las vigencias 2023 y 2024.		
LUGARES AUDITADOS:	<ol style="list-style-type: none">1. Edificio Central Operaciones Dirección Contabilidad (22 julio de 2024)2. Edificio Central Operaciones Dirección Tributaria (24 julio de 2024)		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	Caracterización del proceso Matriz de riesgos Portafolio productos y servicios Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos Manual del SUG (Sistema Único Gestión) Indicadores del proceso Acuerdos de Gestión Informes auditorías internas o externas Organigrama EAAB Acuerdo 11 de 2013 Funciones y Responsabilidades EAAB Normas Técnicas de Servicio Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, LOTUS NOTES, SISTEC, SGO, aplicativo mapa de procesos, hojas electrónicas, file server, bases de datos	PROCESO /ACTIVIDAD:	Gestión Financiera–MPFF
AUDITADOS:	Ver listados de asistencia	AUDITORES:	Jean Pierre Eslava Duran Auditor Líder Integral ISO 9001:2015 ISO14001:2015- ISO 45001:2018

BUENAS PRÁCTICAS:

1. En 2023, la Dirección de Contabilidad de la EAAB-ESP logró avances notables en la depuración de los Estados Financieros, gestionando que las diferentes áreas presentaran sus partidas para depuración ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSSC). Este comité realizó un total de 14 sesiones, en las cuales se presentaron y aprobaron 1,183 partidas por un valor de \$58,995 millones de pesos, cifras significativamente mayores a las gestionadas en años anteriores:



(cifras en millones de pesos)

Fuente: Dirección Contabilidad EAAB-ESP

- 2. En el año 2024, la Dirección de Contabilidad presentó ante la Junta Directiva de la EAAB-ESP los Estados Financieros de Propósito Especial correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 elaborados bajo el marco normativo contable de NIIF plenas (Resolución 037 de 2017 - Contaduría General de la Nación), permitiendo a la empresa contar con información contable actualizada como parte de los insumos para la futura emisión de bonos proyectada para la obtención de recursos destinados a futuros proyectos.
- 3. Se generan informes de gestión tributaria que buscan socializar la gestión y las oportunidades de mejora una vez finalizada la temporada alta de cumplimiento sobre los temas más relevantes como: i. Declaración de renta y complementarios, ii. Reportes de información exógena, iii. Declaraciones de impuesto predial y iv. Declaraciones de vehículos.
- 4. Desde la supervisión del contrato del asesor tributario se exigió en el marco de las obligaciones contractuales informes en materia tributaria, donde se evidencie la asesoría, seguimiento y se informe explícitamente la conformidad de cada declaración que los asesores revisan para que sus actuaciones sean vinculantes y proporcionen seguridad a la EAAB-ESP en su gestión de impuestos, tasas y contribuciones.
- 5. Se modificó el correo electrónico como canal de información de las autoridades fiscales para que este no quede ligado a un funcionario que pueda omitir información a la empresa.

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:

Existen aspectos por mejorar desde el enfoque de calidad por parte del proceso Gestión Financiera - MPFF en relación con elementos de gestión que inciden en el desempeño y eficacia del SUG de la EAAB-ESP, en ese sentido se identificaron impactos a los siguientes numerales o cláusulas del estándar NTC ISO 9001:2015:

- 1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1.2)
- 2. Creación, actualización y control de la información documentada (Numeral 7.5.2, numeral 7.5.3)
- 3. Competencia (Numeral 7.2)
- 4. Personas (Numeral 7.1.2)
- 5. Planificación y control operacional (Numeral 8.1)
- 6. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente (Numeral 8.4)

El nivel de detalle se registró en la redacción de cada uno los hallazgos registrados.

HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	<p>Al verificar el archivo electrónico Lotus Notes, la publicación de la matriz de requisitos legales del proceso gestión financiera, se evidenció la siguiente desviación:</p> <p>✓ Las matrices de requisitos legales de fecha 29 de noviembre de 2023 y 15 de julio de 2024, no identificaron requisitos normativos inherentes a la operación del subproceso gestión tributaria, correspondientes al Decreto del Calendario Tributario (Decreto 2229 de 2023 y Decreto 2487 de 2022 emitido por la DIAN), adicionalmente la Resolución Grandes Contribuyentes - DIAN (Resolución 012220 de 2022).</p> <p>En virtud de lo anterior, no se tiene asegurado la implementación de las disposiciones establecidas por literal “e” Numeral 8.1 determinación, mantenimiento y conservación de la información documentada en la extensión necesaria para demostrar la conformidad de los productos y servicios con sus requisitos, de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015.</p>	NC	NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal “e”	Subproceso Gestión Tributaria
2	<p>Al verificar el registro relacionado con “MPFF0303F04-02/Conciliación Modulo AR v/s GL” de fecha de corte 31 de diciembre de 2023, se evidenció que la aprobación realizada el día 23 de enero de 2024, se realizó en un documento no vigente, conforme a la verificación realizada por el aplicativo mapa de procesos de la EAABE-ESP.</p> <p>En virtud de lo anterior, no se tiene asegurado la implementación de las disposiciones establecidas por literal “c” Numeral 7.5.3.2 control de versión del estándar NTC ISO 9001:2015.</p>	NC	NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Literal “c”	Subproceso Gestión Contable
3	<p>Al verificar en el Archivo Electrónico Lotus Notes, la publicación de documentos relacionados con el contrato número 2-05-13300-0578-2024 correspondiente al periodo de mayo de 2024, se evidenció que no está disponible para consulta el estado de avance y la entrada de mercancía, así mismo el informe de gestión no utilizó firma electrónica.</p> <p>En virtud de lo anterior, no se tiene asegurado la implementación de las disposiciones establecidas por literal “a” Numeral 8.4.2 del estándar NTC ISO 9001:2015.</p>	NC	NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.4.2 Literal “a”	Subproceso Gestión Contable

HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
4	<p>Priorizar la actualización de la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera, teniendo en cuenta que a la fecha de la auditoria interna no se acreditó el cumplimiento del compromiso establecido en la ayuda de memoria de fecha 17 de marzo de 2023, registro que señala que para el día 30 de noviembre de 2023, se realizaría la siguiente actividad:</p> <p><i>(...) Realizar mesa de trabajo para actualizar la matriz de riesgos del Proceso Gestión Financiera en la inclusión de las actividades concernientes al riesgo materializado (...), materialización asociada con (...) la empresa tomó descuentos tributarios para la declaración de renta vigencias 2018 y 2019 correspondientes, a beneficios ambientales que no se encontraban previamente soportados por las autoridades ambientales correspondientes (ANLA), para ser llevadas en las declaraciones de renta de la vigencia 2018 y 2019. (...)</i></p> <p>En adición a lo anterior, se precisa que se adelantaron acciones asociadas con la creación del procedimiento declaración de renta, disponible para consulta en aplicativo mapa de procesos, configurando las respectivas actividades de control, sin embargo, se requiere realizar el análisis de pertinencia de la caracterización del proceso vigente, la cual está fechada del día 24 de diciembre de 2018, lo anterior para asegurar una adecuada definición de acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p>	OM	NTC ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 Literal "b"	Proceso Gestión Financiera
5	<p>Formalizar la actualización del Manual de Políticas Contables identificado con el código MPFF0001M01, evaluando el tipo documental adecuado para este particular, en tal sentido y resultado de la verificación de cada una de las políticas contables, se detectó la necesidad de incorporar la "Política de materialidad", lo cual permitirá asegurar la identificación de hechos económicos materiales, posibilitando que cada una de las cuentas tenga el grado de especificidad y significancia en el marco de la priorización de recursos para planes, programas y proyectos de la EAAB-ESP.</p> <p>En adición a lo anterior, se identificó que el capítulo normatividad del Manual de Políticas Contables de la EAAB-ESP, no incluyó la Resolución 286 de 2023 "Por la cual se modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público", precisando que este requisito normativo está identificado en la matriz de requisitos legales publicada en el Archivo Electrónico Lotus Notes.</p>	OM	NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5.2 Literal "c"	Subproceso Gestión Contable

HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
6	Revisar el desarrollo del estudio de cargas laborales para la Dirección Tributaria, dado que no se obtuvo una respuesta de fondo para este particular durante la auditoría interna, se precisa que se aportaron como avances de gestión de esta materia el memorando interno numero 1360001-2022-229 de fecha 07 de abril de 2022, memorando interno número 1460001-2022-0096 de fecha 13 de abril de 2022, y memorando interno número 1360001-2022-638 de fecha 03 de noviembre de 2022.	OM	NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2	Subproceso Gestión Tributaria
7	Afianzar a todos los colaboradores del proceso Gestión Financiera, los mecanismos y rutas de consulta de instrumentos como la matriz de requisitos legales, la matriz de riesgos, así como indicadores de vigencias actuales y anteriores que miden el desempeño del proceso en los repositorios oficiales de la EAAB-ESP.	OM	NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.2 Literal "a"	Proceso Gestión Financiera

Firma:		
Nombre:	Jean Pierre Eslava Duran	Diana Camila Ramírez Guevara
	Auditor Líder	Director Gestión de Calidad y Procesos